



AJUNTAMENT DE LA NUCIA AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (SAD), ESTABLECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CITADAS BASES Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

1

Se extiende en La Nucía, a las 09.30h del día 18 de noviembre de 2016, para hacer constar que de acuerdo con el DECRETO Nº 000873, dictado por la Alcaldía Presidencia de fecha 07 de noviembre de 2016, sobre la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de personal auxiliar de ayuda a domicilio (SAD), al efecto de hacer frente a las necesidades temporales de personal de dicha categoría que puedan surgir por ausencia, bajas, necesidades urgentes, etc., en cualquiera de las áreas de actividad del Ayuntamiento de La Nucía. Se constituye el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas establecidas en las bases de la convocatoria, con el fin de establecer los criterios de evaluación de la misma y valoración de méritos. La composición de los miembros del Tribunal reunidos se cita a continuación:

Presidente: Titular: D. P. Javier Burrueco Gallardo

Vocales: Titular: D^a. Rosa M^a Grau Ferrer
Titular: D. M^a Francisca Niguera Pons
Titular: Olivia A. Roig Carrió

Secretario: Titular: D. Blas Alós Lloret

Se procede a establecer los criterios de evaluación de las citadas bases y valorar los méritos con arreglo a lo establecido en el punto 2 de la Base cuarta: Selección de los aspirantes.

La selección se realizará mediante concurso de méritos. Se realizará un ejercicio consistente en una entrevista personal donde se fijan 4 apartados que determinará el tribunal en el momento de la prueba, con una puntuación de 1 punto cada uno de ellos.



AJUNTAMENT DE LA NUCIA AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Los méritos se han valorado según lo indicado en la BASE CUARTA, con el siguiente resultado:

Aspirantes	Titulaciones	Experiencia laboral centros públicos	Experiencia laboral centros privados	Cursos	Valenciano	Total
Encarnación Campayo Caldera	0,75	ENCARNACIÓN 5	0	0,30	0	6,05
Encarnación Bonillo Bustos	0,50	5	0	0,20	0	5,70
Oscar Cano Alfonso	0,75	3,45	0	0	0,75	4,95
Pedro Pozo Gallego	0,50	0	1,70	2	0,50	4,70
María Elisabeth Da Trinidad De Martos	1	1,80	0,45	0	0	3,50
Zaira Diosdado Borrás	0,50	1,20	0	0,20	0,50	2,40
María Isabel Esquembre Lon	1	1,35	0,10	0	0	2,40
César De La Iglesia Segur	0,75	0	0	0	0,50	1,25
Pascual Hernández Soriano	0,75	0	0	0	0	0,75
Damaris Navarro Plaza	0,50	0	0	0	0	0,50

Siendo las 14.00h del día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, se da por finalizada la presente Acta, que consta de dos hojas escritas a una sola cara y que se entregan numeradas y rubricadas, para formar parte del expediente que refleja el proceso selectivo llevado a cabo. Todo ello, en cumplimiento del DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 000873, de fecha 07 de noviembre de 2016. CONSTE Y CERTIFICO.